

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 30 de Marzo de 2012

Srs. Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMEBAAMBA S.A.

CONTRANUTOME S. A.

Ciudad.



De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TOMEBAAMBA CONTRANUTOME S.A.** cumple con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2011, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos en el año 2010 fueron de \$ 291.164.83 monto que está conformado por: Ingresos Ordinarios que suman \$ 269.325.43 descompuesto así: Mensualidades Accionistas \$ 165.656.40; Administración y Operación \$ 56.000,00, Expresos \$ 468,00; Cámara de Transporte \$ 16.113,00; Multas cobrados a choferes \$ 2.535,31 Comisión transferencia Fiduciaria \$ 4.631,08, Aportes voluntarios varios \$ 2.066,40.-Ingresos operación unidades \$ 11.065,24.- Ingresos por contratos de transporte \$ 10.790,00.- Ingresos Extraordinarios por \$ 21.839,40 que corresponden a Intereses ganados en inversiones financieras, y otros ingresos varios \$ 147,59.

Los Egresos suman \$ 333.671,38 y están conformados por: Gastos Operativos \$ 291.045,38 y descompuesto así: Gastos de Personal \$ 75.583,92; Servicios Pagados \$ 215.461,56.- Gastos no Operativos \$ 28.998,38 y Gastos no deducibles por \$ 13.627,62. La diferencia entre los ingresos y los gastos genera una pérdida de 42.506,55; La misma que se origina contablemente por la depreciación de los vehículos que sumó \$ 67.918,49, y que no se presupuestó en el año que terminó, en vista de que los traspasos se dieron en los últimos meses; y, sugiero que para el próximo período se tenga en cuenta esto bajo el presupuesto, ya que la ley obliga amortizar estos valores contablemente para que la compañía pueda reponer sus unidades que en el futuro se dará por efectos del desgaste y la vida útil fijado por los organismos de control y la administración de la Compañía.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2011 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, la misma al finalizar este período cuenta con un monto total de \$ 4.564.046,53 por lo que recomiendo ver la posibilidad de capitalizar los aportes de futura capitalización y se pueda presentar un balance sólido, para transformar a las normas NIFF que están obligados este año 2012.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE


Ing. Com. Jaime Pesantez P.
COMISARIO